

1  
Junta de la facultad de leyes de 14 de Mayo  
de 1342 sobre expticas de extraordinio.

Verd. Remigio los tres del margen. Lejos un  
Mag. Juan Sollicitud del Bachiller D. Rafael delgado que  
Pover. pide se le conceda expticas en la facultad de leyes  
sevir. segun lo prevenido por el plen de estudios de 1824  
Remig. no derogando en esta parte, y entendiéndose en su parte  
acordó acceder a su peticion por creerse adecuado  
de la calidad de Meritum al efecto: que cobrada  
de se ponga en conocimiento del Sr. Rector a fin  
de que de la vicencia y autoridad competente para  
que el Decano de la facultad le señale la materia  
correspondiente. Solo que se concluya esta parte que  
firmara por de dicho Sr. exp. de uny. de la  
Secretaria en fee de ello.

Salamanca Mayo 14 de 1342.  
El Decano de ~~la~~ <sup>la</sup> ~~facultad~~ <sup>facultad</sup> señala la materia correspondiente al Sr.  
contenida en la peticion. Junta cuya sollicitud con la designacion de  
aquella y lugar donde haya de expticas, para su original al  
Pede el ~~señalado~~.

B





Mittheilung des Herrn ...  
am 14. d. M.

Sehr geehrter Herr ...  
Ich habe die Ehre ...  
zu erwidern ...  
auf Ihren Brief ...  
vom 10. d. M. ...  
und zu bedauern ...  
dass ich Ihnen ...  
nicht früher ...  
antworten konnte ...  
da ich mich ...  
mit anderen ...  
Geschäften ...  
beschäftigen ...  
musste. Ich ...  
hoffe jedoch ...  
dass Sie ...  
mir ...  
verzeihen ...  
werden.

Mittheilung des Herrn ...  
am 14. d. M.

Stuttgart d. 14. d. M.

Ihre ergebene  
Dienerin

Die ...  
...  
...

